Ciudad del Este, 05 de noviembre de 2019

NOTA DE ACLARACION

Señores
POTENCIALES OFERENTES
Presente

Ref.: Licitación Publica Nacional Nº 09/19. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA PLANTA ASFALTICA PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL ID 367601

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, aclaro que: Con la modificación del Pliego de Bases y Condiciones cargado en el SICP en la adenda Nº 1, la sección VII. Anexos – Cualquier otro documento requerido, quedó de la siguiente manera:

QUEDANDO COMO SIGUE

- Catálogos, folletos o fichas técnicas del equipo ofertado aclarando marca, modelo, procedencia, especificaciones técnicas y fotos.

- Contratos en donde se visualice la provisión de equipos viales para fabricación de asfalto, colocación de asfalto y compensación de terrenos dentro los últimos cinco años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 como mínimo de un 50% del monto de la oferta, para lo cual se debe presentar copia autenticada de contratos y/o documentaciones emitidas por entidades públicas y/o privadas.

- Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados.

- Autorización del Fabricante Legalizada por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Representante o distribuidor. De contar con documentos del exterior, los mismos deberán estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay; al momento de la apertura podrán ser presentados los documentos citados como copia autenticada; y de resultar adjudicados tendrán indefectiblemente ser presentados antes de la firma del Contrato en la forma requerida.

- Declaración Jurada de contar con stock permanente de repuestos.

- Documentación que acredite certificación de calidad del oferente en el servicio Post-Venta tipo ISO 9001.

- Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfono

Adenda Nº 1 Pag. 41

Y en la adenda Nº 2, se volvió a modificar, pero no se copió el texto tal como estaba anteriormente, solo se realizaron las modificaciones directamente, se omitió por error involuntario. Por lo tanto, la sección VII. Anexos – Cualquier otro documento requerido, quedó de la siguiente manera:

Ciudad del Este Municipal

Lic. Maggi S. Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

¡RECONSTRUYAMOS!

V. **SE MODIFICA SECCIÓN VII. ANEXOS - CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO- QUE ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA**

- Catálogos, folletos o fichas técnicas del equipo ofertado aclarando marca, modelo, procedencia, especificaciones técnicas y fotos.

- Contratos, facturas, remisiones o actas de entrega en donde se visualice la provisión de equipos viales (para fabricacion de asfalto, colocación de asfalto y compensación de terrenos) según lo requerido en la Sección II (B) Experiencia y Capacidad Técnica, dentro los últimos cinco años e incluido el año vigente (2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019) como mínimo de un 50% del monto de la oferta.

- Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados.

- Autorización del Fabricante Legalizada por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Representante o distribuidor. De contar con documentos del exterior, los mismos deberán estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay; al momento de la apertura podrán ser presentados los documentos citados como copia autenticada; y de resultar adjudicados tendrán indefectiblemente ser presentados antes de la firma del Contrato en la forma requerida.

- Declaración Jurada de contar con stock permanente de repuestos.

- Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfono

Adenda N° 2 pág. 39

Sin otro particular, y esperando su participación saludo atentamente.

Ciudad del Este Municipal

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación